

SOBRECOTIZACIÓN JUBILACIÓN **ANTICIPADA EN BOMBEROS** **FORESTALES DE LA JCyL**

06/04/2026

En la pasada nómina de marzo se ha producido ya la sobre-cotización de los Bomberos Forestales del Operativo de Incendios de la JCyL (vigilantes, peones y conductores) lo que supone un requisito fundamental para el acceso a la jubilación anticipada.

Esta sobre-cotización se refleja en las nóminas bajo el concepto: “*Cuota Adicional Ag. Medioamb. Trabajador*”

A este respecto, es importante aclarar que:

- Este concepto responde a la cotización adicional para habilitar los coeficientes reductores en la jubilación.
- Tiene carácter temporal, ya que es para financiar el sistema durante el periodo transitorio hasta la plena implantación del mecanismo de jubilación anticipada.
- No es un concepto retributivo, sino de una cotización específica vinculada a la Seguridad Social.

Este reconocimiento, que se consiguió a nivel nacional por la firma de **UGT** (y CCOO) y a nivel regional gracias a la

negociación exclusiva de **UGT**, donde valoramos positivamente este avance, que supone un paso importante en el reconocimiento de las condiciones de trabajo del colectivo. No obstante, seguiremos vigilantes para garantizar:

- La correcta aplicación de estos coeficientes reductores.
- La transparencia en las cotizaciones.
- Y el pleno reconocimiento de todos los derechos asociados a la jubilación anticipada del personal del operativo.

UGT continuará trabajando en la defensa de los derechos del personal de Bomberos Forestales, exigiendo el cumplimiento íntegro de los compromisos adquiridos y la mejora de sus condiciones laborales.

PARA MÁS INFORMACIÓN, EN LA SECCIÓN SINDICAL DE UGT.